

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.091

Segovia.—Miércoles 27 de Abril de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11



EL SEÑOR

DON CARLOS TABLADA MAESO

Ex teniente alcalde y del comercio de esta capital

HA FALLECIDO EL DIA 26 DE ABRIL DE 1932

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su director espiritual el Padre Gómara; la Sociedad "Auto-Garsouta"; su desconsolada esposa doña Eutiquia Hermoso; sus hijos don Carlos, doña Paquita, doña Concepción, doña Ascensión y doña Josefina; hijo político don Angel Calderón; hermanos doña Aurea, doña Ana y don Lope y doña Matilde; nieta, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios Nuestro Señor y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará mañana, 28, a las diez y media, en la iglesia de San Millán, por cuyo piadoso acto les quedarán reconocidos.

LERROUX INTERVENDRA EN EL PROBLEMA CATALAN

Los radicales son partidarios de que el Estatuto no menoscabe la unidad nacional

El debate se diferirá unos días

Madrid, 27.—Se sabe que, no obstante la premura con que desean la aprobación de su Estatuto los representantes catalanes, el debate ha de diferirse unos días, los precisos para la Comisión de Presupuestos de su informe sobre la parte económica del proyecto, y se sabe también que el de Reforma agraria no se discute hasta la semana que viene. Se considerará, por tanto, que las sesiones siguientes a la del martes próximo serán de carácter y dedicadas exclusivamente a los asuntos de escasa importancia del orden del día, y a continuación el examen del proyecto de ley de delegaciones provinciales y locales del trabajo. La minoría persiste en su misma actitud de oposición a este proyecto, y lo seguirá a todo trance.

La actitud de Lerroux

El señor Lerroux, mediada la sesión de ayer en la Cámara, abandonó el escanío y subió al estrado preferencial para conversar breves momentos con el señor Besteiro. El jefe radical no suele acudir a la presidencia por cambio de impresiones con el señor Besteiro no pasó inadvertido.

Palabras de Besteiro

Ha dicho el señor Besteiro que la Reforma Agraria y el Estatuto Catalán se discutirán simultáneamente.

DE LA QUEMA DE CONVENTOS

Seis demandas de compensación interpuestas por súbditos ingleses

London, 26.—En la sesión celebrada ayer por la Cámara de los Comunes, un diputado pidió informes sobre las medidas tomadas para obtener compensaciones por las pérdidas sufridas por súbditos británicos durante los desórdenes en España desarrollados en Mayo de 1931.

El ministro Sir John Simon, contestando a esta interpelación, hizo constar que, en total, se habían recibido seis demandas de compensación, las cuales fueron puestas en conocimiento del embajador de la Gran Bretaña en Madrid, el cual informó de ellas a las autoridades. Estas solicitaron informaciones corroborativas, las cuales fueron suministradas.

Hasta ahora no se ha recibido ninguna nueva comunicación del Gobierno español—terminó diciendo el ministro—y nuestro embajador en Madrid ha sido encargado de informarse en qué estado se encuentran las cosas.

El proyecto de ley de reclutamiento de oficiales y de sistema de ascensos

Madrid, 27.—Sigue siendo comentadísimo el anunciado proyecto de ley de reclutamiento de oficiales y de sistema de ascensos.

Parece que con él se tiene a que no grante sobre los escalafones la calificación obtenida en la Academia, sino que sea la misma vida profesional el único criterio de selección para los ascensos. Los oficiales, además, estarán obligados a demostrar con una periodicidad frecuente su aptitud técnica y su capacidad.

Además dicese que se facilita notablemente el acceso al escalafón de oficiales a las clases de tropa mediante pruebas y selecciones, que serán objeto de codificación.

Se prevé en el proyecto la situación de los Cuerpos auxiliares facultativos, que serán objeto de una reglamentación con arreglo al sentido general de las reformas.

Dice el señor Azaña

Madrid, 27.—El jefe del Gobierno dijo anoche a los periodistas que aún no tenía redactado el proyecto de ley de reclutamiento de oficiales y que sólo había dado cuenta al Consejo de sus líneas generales. Además, carece hasta ahora de pre-

ambulo, que, aunque será muy breve, no lo tiene terminado.

—El proyecto—agregó—tiene veinte artículos; pero, en general, es corto. Desde luego es quizá el proyecto de mayor trascendencia en el aspecto militar que ha de conocer la Cámara. Daré una referencia extensa tan pronto como el proyecto de ley sea conocido por el Presidente de la República.

Velada teatral a beneficio de los obreros parados

El día 30 de este mes, con motivo de la Fiesta del Trabajo, se celebrará una velada teatral, en el teatro Juan Bravo, a beneficio de los obreros parados, organizada por la Casa del Pueblo.

Dará principio a las diez de la noche, poniéndose en escena la comedia de ambiente social, en tres actos, de don Jacinto Benavente, titulada «Alfilerazos» y el sainete en un acto, de Muñoz Seca y Pérez Fernández, «La Nicotina».

Estas obras serán interpretadas por el cuadro artístico de la Casa del Pueblo.

La velada será amenizada por la rondalla del Círculo Mercantil, que ejecutará el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

«Bajo la doble égula», marcha.—R. Wagner.

«Momento oriental», intermedio. Félix París.

«En la reja», serenata española.—Gallástegui.

SEGUNDA PARTE

«Aguá, azucarillos y aguardiente», selección.—Chueca.

TERCERA PARTE

«Homenaje a Segovia», pasodoble.—Pedro Gil.

«Momento musical», intermedio.—Schubert.

«Granada», serenata española.—Albéniz.

CUARTA PARTE

«La rapaciña», potpurri de aires asturianos.—Oudrich.

«El sitio de Zaragoza», rapsodia aragonesa.—Oudrich.

Los pedidos de localidades para esta función, por la cual existe gran

E. GARZON DE PACHECO

Ex alumna del Instituto Rubio. Practicante y profesora en partos.

Avisos y consulta: de tres a cinco, en CERVANTES, 86, 3.º

gubernadores, e incluso dejan caer sobre los secretarios la amenaza de sanciones exclusivas, como si dependiesen del Poder central y no de los Ayuntamientos responsables. Algunos periódicos, también de provincias, hacen lo mismo, con ligereza disculpable.

El Colegio Central ha de salir al paso de esas amenazas y de esas sugerencias. Mientras el secretario no actúe con plena independencia, mientras no se le aleje de la influencia de cualquier cacique, no puede ser responsable de una cosa que no le dejen hacer bien, ya que él no tiene fuerza legal para hacerla con sola responsabilidad. Además, dirigirse al secretario como si no dependiera del Ayuntamiento, es colocarlo en situación difícil con la Corporación, ya que ésta puede obligarle a obrar ilegalmente, sabiendo que luego ha de estar ausente de responsabilidad. Para que ésta caiga sólo sobre el funcionario, sería preciso que el trabajo estuviese en manos de éste exclusivamente.

Copia a continuación una nota publicada en el «Boletín» en el mes de Febrero, en la que se recomienda a todos que efectúen la confección del Censo con el mayor cuidado e imparcialidad y termina diciendo que son muchos los intereses que juegan en torno al Censo electoral y que no es justo que caiga la responsabilidad sobre un modesto y leal funcionario.

Almoneda de varios muebles y de un altar. Juan Bravo, 36.

Del Gobierno civil

Conflicto obrero resuelto

El gobernador, en su acostumbrada conversación con nuestro compañero, dijo esta mañana que había quedado satisfactoriamente resuelto el conflicto que existía entre los patronos y obreros de la fábrica Klein.

El señor Jiménez Canito añadió que estaba muy satisfecho de las facilidades dadas, lo mismo por los obreros que por los patronos de la citada fábrica, contribuyendo cada cual, en las medidas de sus fuerzas, a la solución del problema.

Multas

Dijo también nuestra primera autoridad civil que había impuesto una multa de 200 pesetas al párroco de Escarabajosa de Cuéllar, por haber sido causa, con algunas intransigencias, a que permaneciera insepulto el cadáver de una niña recién nacida.

—También ha impuesto otra sanción de 100 pesetas al alcalde de Cascajares, por desacato e insultos al maestro de dicha localidad.

Los secretarios de Ayuntamiento y el Censo electoral

Madrid, 27.—El Colegio Central de Secretarios de Ayuntamiento ha enviado a la Prensa una nota de la que son los párrafos siguientes:

«Una vez más se viene culpando a los secretarios de Ayuntamiento de las deficiencias de que pueda adolecer el Censo electoral, que se está formando. En los «Boletines Oficiales» hablan en ese sentido algunos

EMOCION, MISTERIO, ANSIEDAD

respira la magna producción cinematográfica sonora, titulada

LA EXPIACION DEL DOCTOR FUMANCHU

que se pasa mañana, jueves, en secciones de las siete y media y diez y tres cuartos, en el

TEATRO CERVANTES

Objetos para regalos

CUBIERTOS DE PLATA DE LEY

SERVICIOS DE MESA

PRECIOS DE LIQUIDACION

CASA MOZO

ISABEL LA CATOLICA, 5.—RELOJERIA

Ayer se inauguró en Madrid la Asamblea agraria

Asistieron unas 4.000 personas. Todos los oradores combatieron el proyecto de Reforma agraria

Madrid, 27.—En el teatro de la Comedia se celebró ayer la inauguración de la asamblea económica agraria, organizada por la Unión Económica, con el fin de fijar el criterio de las representaciones, entidades y organismos agrarios de toda España en relación con el proyecto de Reforma agraria presentado a las Cortes.

El teatro estaba totalmente ocupado por dichas representaciones, que ascienden a unas trescientas entidades con un volumen de asistentes que se aproxima a los cuatro mil.

Presidió don Ramón Vergel.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el señor Vergel, que explicó el objeto de la asamblea, que se había extendido no sólo a entidades ganaderas, sino a otras de la industria y de la economía, por entender que el proyecto de Reforma agraria ataca a todos los fundamentos de la economía y de la propiedad privada.

Señaló que esta reunión no tiene carácter político y que acataban el régimen constituido con toda lealtad, diciendo que por eso sólo se hablaría en ella de política, siempre que sea en el concepto económico y social de la palabra.

Explicó el objeto de la asamblea que era fijar el criterio de las clases económicas del país acerca del proyecto, para hacer unas conclusiones que serán elevadas a los Poderes Públicos y anunció que, en la tarde de hoy, se reunirá la Comisión designada, en la Sociedad «La Unica», donde habrán de recogerse los informes y asesoramiento que hicieran las distintas entidades para redactar dichas conclusiones, que han de ser aprobadas en la sesión de mañana.

Don Carlos Martín Álvarez señaló el acierto que significa dar un carácter nacional a esta campaña.

Dijo que la propiedad no puede ser absoluta, y que si las circunstancias hacen necesaria su reforma, debe acometerse, pero teniendo cuidado que la medicina no produzca más estragos que la enfermedad.

Habló de la injusticia que representa privar de la propiedad o cultivada, puesto que no hay ninguna Ley que señale que esa falta de cultivo es un delito.

Dijo que el despojo que se va a realizar de las propiedades señoriales, es también injusta, porque ya no existen señorías y las fincas a las que se da este carácter han sido heredadas legítimamente.

También habla de la gravedad que entraña la privación de las fincas que llevan más de doce años en arrendamiento, ya que el régimen de arrendamiento es una de las instituciones más brillantes en la historia jurídica de España y ha servido para elevar al proletariado.

Asimismo es injusto privar de la propiedad, por su extensión, y si se hubiese extendido tendenciosamente el concepto erróneo del vocablo latifundio, habría la mitad de oposición a las grandes extensiones.

Terminó hablando de los arrendamientos, del crédito agrícola y de las expropiaciones para combatir lo que preceptúa el proyecto sobre estos temas.

Don Adolfo Rodríguez Jurado comenzó diciendo que desde hace un año, sólo habla en España el Ministerio Fiscal, y que es ya hora de que hablen los que están en el banquillo de los acusados.

Por decir la verdad, toda la verdad y nada más que la verdad, como en el juramento inglés, no se hace campaña derrotista.

Deben saber todos que los propietarios están dispuestos al sacrificio; pero no al despojo.

El orador glosa palabras del señor Jiménez Asúa, en defensa de los encartados en la causa contra el comité revolucionario que ha traído la República donde se alude constantemente a las declaraciones en autos, para demostrar que los hoy gobernantes pretendían una República burguesa y conservadora.

Ataca toda la legislación agraria dictada en los últimos tiempos y es-

pecialmente el régimen de Jurados mixtos, el laboreo forzoso, el sistema de alojamiento y principalmente, las facultades para solución de recursos dadas a los ministros.

Señala la contradicción entre la legislación diversa que sobre el problema agrario se ha dictado, y censura la Reforma de funciones de la Comisión Arbitral Agrícola.

Marcó, por último, los dos graves principios del proyecto, que son el emplazamiento de la Junta Central Agraria, y las ocupaciones temporales.

Propugna por una españolización del proyecto, para librarnos de su tono extranjero y su orientación socializadora.

A continuación habló el notario señor Alcalá Espinosa, que se refirió al carácter colectivo que tiene la reforma, y de la cual ha hecho extensas declaraciones el ministro en Ginebra.

Lo más grave del proyecto, son las ocupaciones temporales sin indemnización, y la formación de la Junta Central Agraria.

Tiene además un carácter esencialmente socialista y la Cámara constituyente no es para hacer una República socialista.

Todo se ha dado a la autoridad gubernativa y se ha olvidado por completo de la autoridad judicial.

Si se llega a nombrar el Tribunal de Garantías Constitucionales, tendrá que derogarse toda la legislación emanada del ministerio de Trabajo.

Hizo un llamamiento a las minorías parlamentarias, para que fijen bien su atención en la gravedad del proyecto, y pidió a todos que se unan, para ir a una reforma justa de la vida rural en el campo español, dentro de las normas jurídicas y del respeto mutuo.

El marqués de la Frontera habla de la gravedad que para la economía representa la aludida reforma.

Dice que se privará de todo estímulo a la propiedad, y ello destruirá el progreso agrícola, causará grave daño al crédito, puesto que se quita toda garantía para los cultivadores, y también causará grave perjuicio a la riqueza ganadera, que debe vivir en un régimen de unidad y concordia.

Ha bastado sólo la presentación del proyecto para producir ya un desastre económico. La riqueza agrícola o industrial que se destruyen no se podrán reponer en poco tiempo.

Para reponer la riqueza ganadera destruida, no bastarán cuarenta años.

Habla del olvido en que se ha tenido en el proyecto el régimen trashumante. Combate las ocupaciones temporales que la propia población rural rechazará.

No se crean propietarios, sino colonos del Estado. Ha sido olvidada también la institución de las aparcerías.

Hay que respetar la unidad finca, pues las cifras diferentes de extensión no son capichosas, sino que las imponen el clima y las condiciones del suelo español.

Termina diciendo que debe hacerse la reforma, pensando en que por encima de todo está la economía nacional.

Don Mateo Azpeitia hizo presente que la Asamblea no es la defensa egoísta de una propiedad que desconoce las realidades del momento, sino una unión de concordia para pacificar los espíritus.

El proyecto es igual en su esencia a los anteriores que fracasaron, y es la negación absoluta del ideal democrático de Costa.

Ataca la prosperidad económica de España, irreductible con todo ideal de libertad y democracia, pues no tiene orientación agronómica.

Hay que ir a una reforma agraria, que es la contraria de la señalada en el proyecto que inserta soluciones en un colectivismo agrario, de un régimen de propiedad privada con daño notorio para los ciudadanos.

Habla de la injusticia de los asentamientos, añadiendo que las verdaderas víctimas de la reforma serán los pequeños agricultores.

Señala el daño que el proyecto in-

fiere al crédito territorial, y habla también del error y de la injusticia del proyecto, que es, entre otras cosas, una ofensa a la legislación española.

También censura lo que se dispone sobre el señorío, de fincas, son arrendamientos superiores a doce años, y dijo que entre el arriendo particular y el del Estado, los arrendatarios preferirán siempre el primero.

Combate el régimen de asentamientos, que significará la destrucción de la agricultura española, y dijo que el hecho de combatir el proyecto, no es una posición de derechos, sino una defensa del agrarismo español.

Por último, el señor Cánovas del Castillo hizo ver los Jaños que para la economía y sobre todo, para la riqueza agro-pecuaria, representa el proyecto.

Se ocupa de la reforma de otros países, que han tenido como finalidad, la ocupación de los parados; pero que muchas veces han fracasado.

Censuró la retroactividad y la ocupación, así como la injusta escala de las expropiaciones, y habló de las contradicciones de esta ley con otras, como la que sobre fincas hidráulicas ha dictado el señor Prieto.

Atacó el régimen que se señala para los bienes comunales, la forma de crear la Deuda Especial y la falta de tecnicismo agrario del proyecto.

Termina declarando que hay que hacer una reforma agraria en términos justos, sin disolver al agricultor español.

Por último, el señor Vergel hace uso de la palabra nuevamente para dar por terminada la sesión, convocando para las cuatro de la tarde en la sociedad «La Unica», donde han de redactarse las conclusiones que serán aprobadas en la sesión de clausura.

Todos los oradores fueron aplaudidos con gran entusiasmo.

De las elecciones alemanas

ROMANONES HABLA DE LAS POSIBILIDADES DE UNA GUERRA Y DE LA VUELTA DEL IMPERIO

Madrid, 27.—El conde de Romanones comentaba ayer tarde con los periodistas el resultado de las elecciones en Alemania.

—En política—decía—suceden las cosas más absurdas, por ello es de elemental cuidado el hallarse siem-

Las sesiones de Cortes

Royo Villanova interpela al Gobierno sobre la moción contra el juez del distrito del Centro

El ministro de la Gobernación afirma su propósito de seguir imponiendo sanciones a los jueces

Madrid, 27.—El señor Royo Villanova explana una interpelación sobre la sanción impuesta al juez señor Amado. Pregunta al Gobierno si cree que con la ley de Defensa de la República o sin ella, el ministro de la Gobernación puede destituir a un juez o a un magistrado.

Estima peligroso que el Gobierno se inmiscuya en la administración de justicia, llevando la duda y haciendo peligrar la independencia de un juez que no sabe si sus sentencias serán del agrado del ministro de la Gobernación.

Dice que de la existencia de pistoleros no tienen la culpa los jueces, sino el propio ministro de la Gobernación. Durante las setenta y dos horas que estuvo el detenido a disposición del juez, si estaba incurso en la ley de Defensa de la República, la Policía debió dar cuenta al ministro de la Gobernación, y éste imponer el castigo. No se hizo así, y se pecó de negligencia; pero negligencia de la Policía o del ministro, mas no del juez.

Estima que para exigir esta responsabilidad al juez, era necesario que el Gobierno o el ministro de la Gobernación hubieran dirigido una circular a los jueces, obligándoles a dar cuenta oportuna, cuando llegara a su disposición algún delincuente, que estimare incurso en la ley de Defensa de la República.

Pero nada de esto se ha hecho y, sin embargo, se castiga a un juez, que no ha cometido falta alguna, y menos la de negligencia.

Dice que no se puede obligar a los jueces a usar de poderes excepcionales.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático un régimen, en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial, y afirma que de lo que se trata únicamente es de mandar.

Se lamenta de que la República haya recurrido a estos procedimientos de excepción contra uno de los poderes del Estado, pues Poder es el judicial, aunque vosotros no hayáis querido acordarlo así.

A requerimiento de los señores Salazar Alonso y Maura habla el ministro de la Gobernación.

Este hace un relato de los hechos

pre prevenido. El resultado de esas elecciones es la prueba evidente del gran temor que existe en Alemania ante los avances del comunismo, y así sucede que Hitler ha sabido recoger ese estado de conciencia del pueblo germano. El triunfo de los «nazis» hace prever algo que se supone desterrado para siempre: la vuelta del Imperio, y también las posibilidades de una guerra.

También se ve claramente la ineficacia de la labor realizada por aquellos grandes hombres que se llamaban Briand y Stresseman, y la demostración clara de los buenos propósitos de ambos.

El señor Galarza anuncia reformas en Correos

Madrid, 27.—En el almuerzo con que ayer obsequió el señor Galarza a los periodistas que hacen información en su departamento, el subsecretario de Comunicaciones manifestó que muy en breve, acaso hoy, saldrían algunos decretos de importancia que había dejado preparados y algunos de los cuales es probable hayan sido ya visto por el Consejo de ministros. Entre los decretos figura uno en el que se establece las normas para las próximas oposiciones a funcionarios técnicos del Cuerpo de Correos y entre otras ventajas que se confieren para dar amplitud a la convocatoria figura la de no exigir el título de bachiller para tomar parte en las oposiciones.

Por otro de los decretos se establece que el Cuerpo de Correos se encargue de servir y cobrar las suscripciones de los periódicos a precios muy módicos, para que resulte beneficioso para las empresas periodísticas y aun para los mismos suscriptores. En esta innovación van incluidas las más apartadas aldeas. Igual medida se piensa seguir más adelante con respecto a los libros.

Otro decreto de los preparados se refiere a la supresión de las exclusivas de los teletypes que hasta ahora tenían algunas empresas; especialmente afecta este decreto a Bancos y entidades similares, que son los que más necesitan de ellos. Para la Prensa se hará un 50 por 100 de rebaja y para los periódicos de provincias que no cuentan con medios para adquirir los aparatos receptores y transmisores se empleará la cinta perforada, que viene a ser una cosa idéntica al aparato teletype, aunque con algunas molestias sobre los aparatos.

AGUSTÍN SANTAMARÍA
CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y venta de títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando pólizas a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado, Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, resolviendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS Y EN JUAN BRAVO, NUM. 26, 27 (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS

DESPACHO

a Valencia, precisamente cuando era gobernador de aquella provincia el señor Amado.

Hace un relato de la actuación de dicho juez al frente del Gobierno de Valencia, de protección al Sindicato Libre, concediendo licencia de armas a los pistoleros a sueldo de una entidad mercantil.

Un juez—dice—que conoce el caso y los antecedentes de un procesado de la naturaleza del que ha motivado este hecho y le pone en libertad, es que no siente la responsabilidad de su cargo ni los intereses de la República.

Agrega que de lo único que tiene que arrepentirse es de haber desoído los ruegos de muchos diputados que le pedían la aplicación de la ley de Defensa de la República a bastantes jueces, que no cumplían con su deber.

Cita después varios casos de incumplimiento de la ley de 9 de Enero, en cuyo incumplimiento—afirma—parecen experimentar cierta complacencia los jueces, fomentando el pistolero en las calles y pueblos. Pero yo os aseguro que, si esto sigue ocurriendo, no será este juez al único que se le aplicará la ley de Defensa de la República.

Se expresan en contra de la sanción los señores Salazar Alonso, en nombre de los radicales y el señor Barriobero entre otros diputados y después interviene don Melquiades Alvarez.

Dice que la ley de Defensa de la República, tal como ha sido redactada, no se refiere para nada a los funcionarios judiciales. Y si otra cosa se pretendía, ha sido tan infeliz su redacción, que el propósito ha quedado fuera de los términos de dicha ley.

Afirma que la Cámara al discutir la Constitución del Estado estimó necesario votar la independencia del Poder judicial, y que la ingerencia del Poder ejecutivo en las funciones augustas de la justicia, es un verdadero escándalo.

El ministro de Obras públicas: Augusto llamó su señoría al nieto de Isabel II.

El señor Alvarez (don Melquiades): Los hombres liberales de aquella época trabajaron arduamente por esta independencia de la justicia.

La ley de Defensa de la República no puede ser aplicada a los jueces, pues éstos pertenecen a un Poder totalmente independiente de los demás poderes: el Poder judicial. Afirma que la independencia de este Poder es tal, que para corregir y sancionar los abusos que cometen sus servidores existen medios dentro de las mismas leyes que regulan dicho Poder.

Insiste en que con estas ingerencias del Poder ejecutivo en las funciones de la justicia se lleva la intranquilidad a la opinión.

Se extiende en detenidos razonamientos jurídicos para demostrar que el ministro de la Gobernación ha procedido abusiva y escandalosamente en este caso.

(Los socialistas le increpan violentamente. Desde el banco azul el señor Prieto dice: Su señoría ha tenido la culpa de que la República no exista en España desde hace más de veinte años.)

El señor Alvarez contesta al señor Prieto y dice que él laboró por la República desde joven.

También afirma que el fundador del socialismo Pablo Iglesias, coincidió con el orador en que las formas de Gobierno eran accidentales. Y en esa opinión no se encontraba solo dentro de ese partido.

El ministro de Obras públicas: La conducta del ex rey se hizo incompatible con la dignidad nacional. (Rumores.)

Habla de su actuación durante la Dictadura.

El señor Alvarez: Su señoría luchó contra la Dictadura, pero no contra la Monarquía.

El señor Alvarez (don Melquiades):

des) alude a la pugna que existió dentro de elementos significados del partido socialista con motivo de la colaboración de algunos con la Dictadura.

Contestando a interrupciones de los socialistas afirma que él en el discurso del teatro de la Comedia no defendió al Rey ni a la Monarquía. Lo que defendí—dice—fue la necesidad de convocar unas Cortes Constituyentes, con poderes superiores a los del Jefe del Estado.

Alude a la entrevista celebrada con don Alfonso, cuando se trataba de sustituir al Gobierno Berenguer. Dice que se le ofreció la jefatura del Gobierno, que él rechazó.

Tampoco lo aceptó el 13 de Abril de 1931, ante el hecho de que elecciones, en las que la voluntad nacional se declaró republicana, aconsejó al Monarca el respeto a este plebiscito.

Termina su discurso diciendo que no puede existir libertad en aquellos pueblos en que todos los Poderes y ciudadanos no respetan las funciones de la Justicia. (Muchos aplausos en los radicales, agrarios, Al Servicio de la República y otros sectores de la Cámara.)

El ministro de Justicia, después de rectificar el señor Royo Villanova, a requerimientos del señor Sánchez Román de que en este asunto se debe obrar con cautela, promete hacerlo.

Se alquila uno con agua corriente, en sitio central. Razon, Escuderos, 20.

La situación social

La Benemérita entra en colisión con un grupo de gitanos y hiera a nueve de éstos

Por haber demolido en Arévalo varias cruces, cierran el comercio y la Banca

Avila, 27.—En Arévalo ha causado gran malestar el acuerdo del Ayuntamiento de arrancar algunas cruces que existen en varios lugares de la ciudad. Elementos obreros, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, según dicen, demolieron la artística cruz llamada de Mayó, considerada como una verdadera obra de arte.

Al enterarse el vecindario se dirigió a protestar al Ayuntamiento. Como protesta cerró el comercio, Bancos y varias industrias.

Se ha nombrado una comisión que visite al gobernador para protestar de estos hechos y pedir protección para las obras artísticas.

El acuerdo del Ayuntamiento ha causado indignación general.

Nueve gitanos heridos

Trujillo, 27.—Hace algún tiempo el alcalde de Madroñeras expulsó de este pueblo, por indeseables, a varios gitanos que tenían fijada allí su residencia. Estos aprovechando que el lunes se había declarado la huelga general en dicho pueblo por falta de trabajo, citaron, para que se presentaran en el pueblo, a varios compañeros que andaban dispersos por los pueblos cercanos, en la creencia de que los huelguistas les ayudarían en su intento de entrar en la población.

Al llegar a Madroñeras la caravana pretendió entrar, y una pareja de la Guardia civil que prestaba servicios en las afueras les impidió el paso, pero los gitanos, ayudados por los individuos de su raza que se encontraban en el pueblo, desobedecieron las órdenes de los guardias y se acometieron, cruzándose varios disparos entre ambas partes y otras fuerzas que habían acudido a prestar socorro a sus compañeros. A consecuencia de los disparos resultaron heridos nueve gitanos, tres graves.

Entre ellos una joven de catorce años. Gracias al auxilio prestado por el pueblo, poniéndose al lado de las fuerzas, se evitaron los gravísimos desórdenes que se pretendían reali-

zar.

EL MEJOR AMIGO

EN LA CALLE, EN EL CAMPO, EN LA MONTAÑA, VAYA ACOMPAÑADO DE UN **KODAK**

PERPETUA LOS MOMENTOS FELICES

Hay KODAKS para todos los bolsillos en precio y tamaño

DESDE 22 PESETAS!

DROGUERIA Y PERFUMERIA

TEODORO VELASCO

ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

Los carretes comprados en esta casa se revelan GRATIS

ULTIMA HORA

MADRID 1.30 TARDE

Las Cámaras Agrícolas reunidas en Madrid han elevado al Gobierno interesantes conclusiones

Consejo de Guerra contra un oficial de Correos

Madrid.—En Prisiones Militares se ha celebrado esta mañana Consejo de Guerra contra el oficial de Correos don Ricardo Alba Bausano, a quien acusó el fiscal del delito de injurias a la autoridad militar.

Disposiciones de la «Gaceta»

Se abre concurso para proveer en propiedad una plaza de veterinario municipal de Valverde del Majano y otros pueblos, dotada con el haber anual de 1.870 pesetas.

Párroco absuelto

El señor juez de Instrucción de Cuellar, por sentencia de 30 de Marzo, absolvió al cura párroco de Zarzuela del Pinar de la multa de quinientos pesetas que le impuso el alcalde del expresado pueblo, sanción que fue publicada en este periódico el día 16 de Febrero, en la información del Gobierno civil.

De sociedad

La Colonia Segoviana de Valladolid visitará la cueva de Prádena

La Colonia Segoviana de Valladolid, a propuesta del señor Guadilla, acordó en la Junta general que ha celebrado, realizar una excursión por la provincia de Segovia, con el doble objeto de visitar el Salto del Burguillos y la interesante cueva estalactítica, recientemente descubierta en la villa de Prádena.

Necrología

Víctima de penosa dolencia, falleció ayer en esta capital el ex teniente de alcalde de este Ayuntamiento y conocido comerciante don Carlos Tablada Maeso.

El finado, por su afable trato y carácter simpático y comunicativo, contaba entre nosotros con grandes amistades, habiendo logrado conquistarse el aprecio de todo el vecindario.

Su gestión en el Consistorio de esta ciudad señalóse por su desinterés y serviciales dotes, y como comerciante se recordará siempre con agrado su honradez y laboriosidad y su certero golpe de vista para los negocios mercantiles.

La muerte del señor Tablada ha causado aquí general sentimiento, como lo prueban los numerosos testimonios de pésame que en estos días instantes están recibiendo sus desconsoladas esposas, hijos, nietos, hermanos y demás familia y a cuyas pruebas de intensa condolencia unimos la nuestra muy sincera y afectuosa.

NOTAS DE HACIENDA

El pago a Clases pasivas

Los perceptores de Clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, podrán hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan:

Día 2 de Mayo de 1932.—Montepío civil y jubilados.

Día 3.—Montepío militar.

Día 4.—Retirados de guerra antiguos, cruces y emolumentos.

Día 5.—Retirados de guerra especiales, generales, jefes y oficiales en reserva, cruces y emolumentos.

Días 6, 7 y 9.—Nóminas en general.

Los ingresos por Timbre

Por orden del ministerio de Hacienda del 25 del actual («Gaceta» del 26), se dispone que desde primero de Mayo próximo se efectúen directamente en el Tesoro los ingresos a metálico que por concepto de Timbre venía recibiendo en sus Cajas la Compañía Arrendataria de Tabacos; y que por la Dirección general del Timbre y por la Intervención general de la Administración del Estado se dicten las instrucciones necesarias para llevar a cabo lo dispuesto en la regla anterior.

Se vende una huerta en San Lorenzo, con gran frutalera, riego abundante del río Eresma. Para tratar, con Félix Callejo, calle del Cardenal Zúñiga, número 2, Segovia.

—Después del debate no se ha reunido la Junta de gobierno, pero espero lo haga dentro de dos o tres días.

Añadió el señor Gamazo que había recibido oficialmente adhesiones de los Colegios de Zaragoza y Toledo, si bien éstos se adhieren a las dos partes de que constaba la proposición al ser presentada en la sesión del lunes y cuya segunda parte a invitación del decano fué retirada.

Dijo también que particularmente sabe que otros Colegios de Abogados se han adherido al acuerdo del de Madrid, pero espera la confirmación oficial.

Grave accidente motorista

Madrid.—En el kilómetro nueve de la carretera de Andalucía una motocicleta del Cuerpo de Carabineros chocó esta mañana con una pasarela metálica de un paso a nivel, resultando muerto el cabo de dicho Instituto Angel Pintado Almansa y heridos graves Avelino Herna y Nadal Yumper Mateo.

Interesantes acuerdos de las Cámaras Agrícolas reunidas en Madrid, contra la importación de trigo

Madrid.—En la reunión celebrada esta mañana por las representaciones de las Cámaras Agrícolas de Córdoba, Sevilla, Jaén, Ciudad Real, Cáceres, Valladolid, Alicante, Segovia, Valencia, Badajoz, Madrid, Mallorca y otras, para tratar de la importación de trigo, se acordó:

1.º Ratificar el deseo de que las importaciones de trigo extranjero satisfagan a su entrada la totalidad de los aranceles sin que en ningún caso se otorguen rebajas ni bonificaciones de derechos.

2.º Que si ello representa posibilidad de que tengan que elevarse los precios de los derivados del trigo y entienden los Poderes públicos

que ello puede representar perturbación, no presumible, por el aumento experimentado en los salarios y en las remuneraciones, no es justo que sean los labradores quienes pechen con la carga, empobreciéndose y arruinándose el sector más importante de la economía; y si se trata de conveniencia general, justo es que pese sobre toda la economía.

3.º Que cuando el Estado intervenga las importaciones de trigo no consienta coincidan con la nueva cosecha y menos que las fábricas de harinas se hallen superdotadas de grano extranjero en el período de la recolección, lo cual provocaría la depreciación del trigo con grave perjuicio para los productores.

4.º Que las importaciones y la producción sean intervenidas por los productores nacionales mediante la creación de Corporaciones profesionales.

5.º Que se estudie la conveniencia de constituir grandes depósitos reguladores, pues además de servir de garantía para el crédito pignoraticio, aseguraría la regulación de la venta. Se precisa también que funcionen los Jurados mixtos de trigueros y harineros, para evitar abusos.

6.º Dotar de los mayores recursos al Crédito Agrícola.

Explosión de petardos

Lorca.—Comunican del pueblo de Rios que en la casa denominada Foulquier fué colocado un petardo, que al estallar, produjo enormes destrozos.

—Se ha intentado volar el alojamiento del capataz de obras del canal de aguas claras José Bravo. Este resultó milagrosamente ileso, pues en el momento de la explosión se hallaba durmiendo en el alojamiento citado.

Se cree que los autores de estos atentados son obreros despedidos de las obras de dicho canal.

El presidente del Supremo visita al ministro de Justicia

Manifestaciones del señor Albornoz en relación con el debate de ayer en el Congreso. El martes se leerá en las Cortes el proyecto de reclutamiento de la oficialidad

Termina la Asamblea de la Unión Económica Agraria

Madrid, 4.30 TARDE

La banda republicana a Bélgica

El Gobierno belga ha enviado una invitación al maestro Vega, director de la Banda republicana, para que ésta asista a las fiestas conmemorativas del aniversario de la creación del regimiento denominado «Guías de Bélgica».

El maestro Vega dirigirá la Banda del citado regimiento en la ejecución de la obra de Falla «Noche en los jardines de España».

La Asamblea económico-agraria

Madrid.—En el teatro de la Comedia se celebró la sesión de clausura de la Asamblea católico agraria.

El marqués de la Frontera leyó las conclusiones, que fueron aprobadas.

El presidente de la Asociación de Agricultores pronunció un discurso poniendo de relieve la importancia de la solidaridad que se había manifestado en la Asamblea.

Alude a las palabras del ministro de Agricultura que cree difícil la creación de un gran núcleo de pequeños agricultores en España y dice que los cinco millones de granjeros franceses han sido el dique más serio opuesto al comunismo.

El presidente de la Unión Económica evocó los discursos diciendo que la Asamblea debe decir al Gobierno que está equivocado con el proyecto de Reforma agraria presentado al Parlamento.

Hay una enorme crisis en el capitalismo y para procurar que los capitales emigrados vuelvan a España es necesario saber con toda claridad si nos hallamos en un régimen socialista; si el dinero es nuestro o no. Cuando otros países más avanzados que el nuestro meditan detenidamente cuantos ensayos se quieren hacer sobre el problema de la tierra, nosotros vamos a someter a la economía del país a un grave colapso, mediante una reforma equivalente a lo hecho en Rusia.

Derogación de los Decretos sobre asentamientos y desaparición de toda ingerencia administrativa en las cuestiones de dominio.

Ampliar los plazos señalados para la declaración de las rentas.

Declarar injusto el trato que se da a los bienes de señorías.

Que se respete la propiedad de las tierras cultivadas por sus propios dueños y que se mantenga el concepto clásico de los bienes comunales.

La Rabassa morta y contratos similares no es conveniente someterlas a redención.

Deben desaparecer cuantas trabas se opongan al normal desarrollo de la riqueza agropecuaria.

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Madrid.—El señor Azaña recibió numerosas visitas.

A mediodía conversó con los periodistas, diciéndoles que el viernes leerá el proyecto de reclutamiento de la oficialidad, y que cuando disponga de tiempo preparará otro que se refiere a la situación de los capellanes castrenses.

Acercó de la reunión de las minorías, dijo que no la creía necesaria puesto que lo que tenga que decir lo dirá en el salón de sesiones.

Conferencia los señores Maura y Besteiro

Madrid.—A primera hora conferenciaron los señores Besteiro y Maura. Se ha sabido que la conferencia giró alrededor del orden de discusión del Estatuto catalán.

Parece que el presidente de la Cámara dijo que la discusión comenzará por los votos particulares y continuará con la totalidad.

El señor Maura ha obtenido el primer turno, sin perjuicio de hablar nuevamente al discutirse la totalidad.

Hemos preguntado al señor Maura si conocía el propósito que un periódico atribuye al jefe del Gobierno de ponerse al habla con las mayorías, y contestó que ingoraba existiera ese propósito que, además, no creía preciso.

Manifestaciones del señor Companys

Madrid.—En los pasillos de la Cámara hemos conversado con el señor Companys y éste expuso la creencia de que el martes comenzará la discusión del Estatuto.

Iniciará la discusión el señor Lluhi o el señor Sirau, defendiendo un voto particular.

Añadió que había interesado de Humberto Torres intervenga en la discusión de la totalidad del Estatuto.

En materia de Hacienda intervendrá el señor Corominas; lo cultural, Sbert y Nicolau, y en Justicia, Hurtado y Quintana.

Preguntado si había cambiado impresiones con elementos del Gobierno, contestó el señor Companys que sólo breves palabras con el señor Carner, al pasar frente al banco azul, aunque para nada se refirieron al Estatuto.

Como nuestro compañero hiciera un gesto de duda, sonrió el señor Companys, dando a entender que, efectivamente, habían hablado del Estatuto, cosa obligada, aunque le dijera lo contrario.

Noticias de Sevilla

Sevilla.—El gobernador ha prohibido una manifestación sindicalista anunciada para el día primero de Mayo.

Ha dicho a los periodistas la citada autoridad que la suspensión de las charlas de García Sanchiz no obedece a temor de provocar un conflicto, pues se habían adoptado medidas.

—El conflicto de la dársena sigue igual.

Seguros contra pedrisco

Si queréis dormir tranquilos, asegurad vuestros cultivos en la Caja Mutua de la —

Asociación de Agricultores de España

INSTRUCCIONES, GRATIS Informes: el pueblo de Otones les dará PRESIDENTE HONORARIO: DON MARIANO MATE SANZ

Oficinas: Los Madrazo, 13.—MADRID Representante para la provincia de Segovia: Don Francisco Galindo

JUDERIA VIEJA, 4 (PLAZA DE CORPUS)



HIPOFOSFITOS SALUD

a las pocas semanas estará sano, alegre, vigoroso y colorado.

Es un reconstituyente inalterable y de uso en todas las épocas del año.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Publicidad for 'BAR AURITA' restaurant, located at Calle Jose Zorrilla, number 132.

Maciá ratifica su confianza al Jefe del Estado

Barcelona.—El presidente de la Generalidad ha dirigido un telegrama al Jefe del Estado ratificándole su confianza y la de Cataluña con motivo del aniversario de su viaje triunfal.

Un obrero atraca a un niño y le hiere gravemente

Palencia.—Comunican de Barruelo de Santullano que el minero Cayetano Saiz atracó en las proximidades del pueblo a un niño que regresaba de cobrar una factura. Como la criatura se resistiera a entregarle el dinero, la golpeó brutalmente hasta herirla de gravedad.

Los huelguistas de la Sociedad de San Pedro Pescador

Barcelona.—Los huelguistas de la Sociedad de San Pedro Pescador concurren esta mañana al lugar de contratación, siendo contrados trescientos obreros. Cuando éstos habían ocupado el camión que debía conducirlos al lugar de trabajo, se interpusieron numerosos trabajadores y les hicieron desistir de trabajar.

Riña entre dos obreros

Sevilla.—Al entrar al trabajo en el muelle Paulino Pino, secretario del ramo de la construcción y Benito Sáez Rovira, vicesecretario del gremio de Albañiles, afecto a la Unión General de Trabajadores, discutieron acaloradamente. Benito asestó una puñalada a Paulino, dejándole en el suelo gravemente herido.

Guardia herido en agresión

Huelva.—Al retirarse del servicio el guardia Antonio Sánchez, un desconocido hizo contra él varios disparos. Dos proyectiles le hirieron en la mano y en un muslo. Las heridas son graves.

Obreros en huelga

Oviedo.—Se han declarado en huelga los obreros de los talleres de construcción de mosaicos, por depido de tres compañeros a causa de la falta de trabajo.

Segovia religioso

En Santo Domingo. Triduo a Santa Catalina de Sena

Días 28 y 29.—Por la tarde, a las siete, exposición, rosario, ejercicio del triduo, reserva y gezos cantados a la Santa.

Día 30.—Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general para las terciarias de Santo Domingo. Por la tarde, a las siete, los mismos cultos del triduo, con sermón, predicado por el muy reverendo Padre fray Tomás Perancho (O. P.) y prior de la basílica de Atocha.

Advertisement for 'SASTRERIA GARZON' in Segovia, advertising the latest fashions for the season.

NUESTRAS MISIONES DEL GOLFO DE GUINEA

Hace cincuenta años. El Gobierno de España sintió la necesidad de civilizar las posesiones españolas del Golfo de Guinea, y para atender con la mayor eficacia y economía al imperativo del deber colonizador, apeló al espíritu de sacrificio de las Ordenes religiosas y solicitó su colaboración.

Sólo una voz se alzó en respuesta afirmativa al requerimiento oficial. Esa voz fué la del Instituto de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Las palabras y las obras se simultanearon de modo tal, que, a poco tiempo de haber comenzado las negociaciones, doce misioneros aparecen en la capital de Fernando Póo y ponen mano a la tarea. No les asustan los factores hostiles que encuentran al desembarcar: desconocimiento de las lenguas y dialectos indígenas, influencia preponderante del idioma y de los elementos británicos, insalubridad del suelo, rigores del clima, indiferencia apática de las tribus guineanas, imbuidas de supersticiones seculares...

Enfrente de todos esos elementos adversos, doce hombres principiaran a roturar las conciencias. Doce eran, veinte siglos ha, los discípulos que difundieron por el haz del mundo la palabra de Jesucristo.

Cuando, en el año 1900, se concertó el Tratado del Muni, lo que España salvó de la explotación de los territorios descubiertos por el explorador español señor Iradier, debióse en mucha parte a la cooperación activa de los misioneros, especialmente del superior de las misiones reverendo Padre Armengol Coll—que luego fué promovido a vicario apostólico de Guinea y a obispo de Tignica—, y del reverendo Padre Joaquín Juanola, geógrafo meritísimo y descubridor afortunado. Sus asesoramientos, y actuaciones en la Comisión oficial de límites impidieron que el despojo fuese mayor. De los 25.935 kilómetros cuadrados que hoy posee España en la Guinea continental, muchos de ellos los debe a esos inolvidables misioneros que, con sus hermanos, antes reclamaron tesoneramente contra los avances de la bandera francesa y los atentados e intrusiones a la integridad de aquellas tierras españolas, y más antes evitaron que Alemania consumara el intento de apoderarse de la isla de Annobón.

Desde hace cincuenta años la obra ha florecido y prospera lo, aun cuando España desconoce o conoce muy poco de esa sementera que ya ha rendido magníficas cosechas.

¿Qué han hecho los misioneros, en Guinea, durante medio siglo?

El autor de estas líneas guarda recuerdo imborrable de las conversaciones sostenidas con los gobernadores generales de las posesiones españolas en Guinea, don José Centaño y don Miguel Núñez de Prado, y se place en declarar que lo mejor de sus conocimientos acerca de estos dominios coloniales lo debe a las provechosas aportaciones que le facilitaron en un lejano ayer el benemérito obispo de Tignica, y en fecha más reciente el muy reverendo Padre Juan Postius, procurador general de las misiones de Fernando Póo.

¿Qué han hecho, durante medio siglo de residencia en la Guinea española, los continuadores del Instituto fundado por el venerable padre Claret?

Lo primero de todo, en el orden espiritual, ha sido convertir a la Religión católica a unos cincuenta mil indígenas.

Y seguidamente lograr que esos millares de salvajes hablen en español, piensen en español, amen a España y sean, con la fuerza insuperable del ejemplo, propagandistas fervientes de la civilización española, no sólo en las islas de Fernando Póo, En Elobey, Corisco y Annobón, sino entre más de cien mil habitantes—asongas, balengues, bapukus, bengas, bujebas, bombes, pamies—de las comarcas comprendidas en el vasto paralelogramo limitado por el Congo francés, el Océano Atlántico y los ríos Campo y Muni.

La tarea misionera tuvo humildes principios; antaño, como hasta en tiempos actuales, la presencia del

misionero se anunciaba con la edificación de una cabaña, templo y escuela, que tenía por bendición y remate la cruz, y por voz una campana. Y allí, en aquel modestísimo albergue, aislados del mundo, perdidos en la selva, dos o tres hombres consagraban enteramente sus existencias al servicio del prójimo, por amor a Dios y a España. Esas capillas eran centros de catequesis, cátedras de idioma español, consultorios y dispensarios médico-farmacéuticos, talleres rudimentarios para la enseñanza práctica de oficios útiles, gérmenes de granjas agrícolas y de estaciones pesqueras, sede de arbitraje en pleitos y diferencias entre familias y tribus; y eran, también, y continúan siendo, laboratorios de filología, etnología, geografía, zoología y botánica.

El templo llama a los fieles, la escuela congrega a los alumnos, el taller reúne a los operarios, la Casa-Misión convida a que en torno de ella se agrupen otras viviendas, y surgen poblados como los de Banapá, San Carlos, Concepción, Musola, Cabo San Juan y Río Benito, poblados que son modelos de colonización inteligente.

Cada templo-escuela es hogar de españolismo. El nombre de España está siempre en los labios del misionero, cuando ejerce el ministerio sacerdotal—así al derramar el agua del bautismo en la rizosa testa de los morenitos, como al prestar al moribundo paz de consuelo sobrehumano—, cuando actúa de enfermero sin temor al contagio de horribles dolencias y cuando personalmente enseña el chapeo y cultivo de las tierras y adiestra a los artesanos en el yunque, en el banco de carpintero, en el manejo de la pala y de la llana, en la alfarería y en la ladrillería, en la fabricación de cal y en los aprovechamientos de productos forestales.

Que todo esto y mucho más que eso han hecho los misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María.

Se ha dicho y repetido que ya han pasado los siglos en que los hombres alzaban Catedrales. Quede consignado, con orgullo de creyente y patriota, que esa regla general ha encontrado cuando menos una excepción. Allí, en Santa Isabel, por misioneros españoles, a costa de ellos, con su esfuerzo personal y con sacrificios incalculables, gallardea un templo catedralicio: atalayas del firmamento son sus caladas torres; hogar de las conciencias, su majestuoso recinto. Esa Catedral es la espiga en plena granazón, espiga brotada de la semillera de una pobre capilla.

Allí, donde hay pocos que sepan leer, donde casi nadie necesita de la letra de molde, donde es lujo costoso el sostenimiento de un Instituto de Artes Gráficas, allí hay una imprenta española, con dotación completa de material tipográfico y de maquinaria, y allí se imprime «La Guinea Española», y los indígenas se perfeccionan en el aprendizaje de la lengua peninsular, y componen y estampam Gramáticas, y vocabularios de las distintas hablas que emplean las tribus guineanas, isleñas y continentales.

Los ensayos de cultivos europeos, los progresos en el beneficio de las riquezas coloniales, obras son de los misioneros. Al ya citado obispo de Tignica débese la invención de una descascarilladora de cacao, que viene prestando inmejorables servicios.

Anónimamente, con intuición portentosa, las misioneras actuaron como precursoras de los institutos de formación profesional. De ellas han salido marineros expertos, guardias, guías y enfermeros coloniales, administradores de factorías, capataces agrícolas, mecánicos hábiles, fotógrafos, músicos, maestros canteros, conductores de vehículos modernos, instaladores de telefonía...

La simiente lanzada a voleo desde cada templo-escuela se ha multiplicado prodigiosamente y ha fructificado. El Seminario, la Granja-Modelo, el Colegio de Artes y Oficios de Banapá, la escuela graduada de Santa Isabel y las incontables escuelas primarias adscritas a cada misión, son magnos transformadores de humanidad, que truncan en españoles cultos a los salvajes moradores de las selvas africanas.

Y así, como en esa colonia, actuó siempre España a través de los siglos, en todas sus grandes empresas: en el Nuevo Mundo y en Filipinas. La epopeya del descubrimiento y de la conquista hubieran quedado anuladas sin la abnegación de los misioneros; por los Padres Buil, Olmedo, Urdaneta, fray Junípero Serra y muchos otros de sus hermanos, se alza la Cruz redentora y perdura el lenguaje español en toda Hispanoamérica, desde la Nueva España hasta la Tierra de Fuego, y se dilata a los miedos de islas del Archipiélago de Legazpi. Obras de las Misiones, obra de patriotismo y de misericordia es la pervivencia de la España trasatlántica.

Hasta ayer, y como siempre, España afirmó su soberanía espiritual siguiendo igual camino, empleando los mismos artifices, manejando los mismos instrumentos. En la última posesión que conserva la que fué Señora de un Imperio colonial, los exploradores, conquistadores y colonizadores han sido de modo principalísimo los misioneros del Corazón de María. Ellos han recorrido y estudiado totalmente la isla fernandina y la Guinea continental, han determinado los lugares propicios para la aclimatación de europeos, han descubierto las aguas medicinales de Mico y Balachalá y los lagos Loreto y Claret, han contruido muelles en Elobey y San Carlos, han introducido el ferrocarril; Decauville, el teléfono y el automóvil; han fomentado en muchos millones los ingresos del Tesoro público, con la intensificación del cultivo y envío de cacao; han hecho descender la mortalidad, merced a la implantación de medidas higiénicas y a su perseverante campaña contra el paludismo...

ECOS DE LA PROVINCIA

Ortigosa del Monte

Visita pastoral

El día 23 del corriente se ha celebrado en estos pueblos la visita pastoral por nuestro excelentísimo prelado doctor Pérez Platero.

A consecuencia de haber pernoctado la noche anterior en Otero de Herreros, llegó a Ortigosa del Monte a las once de la mañana, siendo recibido por las autoridades, curas párrocos y pueblo en general.

Se anunció su llegada mediante el volteo de campanas. La comitiva se dirigió a la casa rectoral y seguidamente a la iglesia. Después de una sentida plática administró la Confirmación a unos ochenta niños de ambos sexos, siendo padrinos don Dionisio Pérez y doña Margarita Arribas, habiendo sido obsequiado todo el acompañamiento con un bien servido refresco. A continuación, el doctor Pérez Platero salió con dirección a La Losa, siendo despedido el señor obispo con grandes aclamaciones del público.

25-4-932. CORRESPONSAL.

Bernúy de Porreros

La fiesta del Libro

En la mañana del pasado sábado se ha celebrado en las escuelas nacionales de esta localidad la fiesta del Libro, la cual resultó muy brillante.

Los niños, seguidos de su profesor, don Félix Fonseca, se dirigieron a la escuela de niñas, donde fueron recibidos por la culta profesora, doña Ezequiela Sancho, quien, acompañada de todas sus alumnas, entonaron un precioso canto a la bandera.

Acto seguido, dió principio la fiesta con un discurso pronunciado por el profesor, señor Fonseca, quien habló de la gran importancia que tenía la fiesta, diciendo que no olvidásemos nunca aquella figura loor y gloria del príncipe de los ingenios españoles, autor del «Quijote».

Varios niños pronunciaron alusivos discursos, así como también las niñas fueron enumerando nombres de Ciencia y Letras de gran renombre, que no olvidará nunca nuestra querida España.

A continuación hizo uso de la palabra la digna profesora, señora Sancho, quien explicó el gran valor que tiene el libro bajo el punto de vista educativo, resaltando la figura del Manco de Lepanto.

Y han hecho todavía más: han muerto ofreciendo sus vidas a la Patria. Allí han sucumbido más de ciento veinte misioneros, ninguno de enfermedad senil, ninguno de avanzada edad; todos robustos, todos fuertes, casi todos jóvenes, en su mayoría entre los veinticinco y los cuarenta y cinco años... Han muerto agotados, extenuados, pero satisfechos, sonrientes, besando la Cruz y bendiciendo a España.

Aun cuando se les retire la consignación que tenían en el presupuesto oficial del Estado, aun cuando su labor docente y educadora quede truncada, los misioneros del Corazón de María no se irán de Guinea. Se perderá, al interrumpirse, su obra patriótica y social; pero allí quedarán algunos para atender a la cura de almas. ¿Serán muchos o serán pocos...? Ello dependerá de la cuantía de las limosnas que los católicos de España quieran enviarles.

Y en esta hora en que no es posible, ni siquiera en resumen, recordar la historia aún no escrita de las misiones españolas en tierras guineanas, adquieren valor enorme las siguientes frases del comandante belga Lemaire, después de dieciocho años de residencia en el Congo: «Soy incrédulo, pero tengo el honor de repetir que lo que hace falta en el Congo son misioneros. A pesar de que soy librepensador, los admiro con entusiasmo y los amo. Son, los misioneros, los mejores portaestandartes de la civilización que ha habido en el mundo.»

M. R. BLANCO-BELMONTE.

(Del «Blanco y Negro».)

a todas las Hijas de la Asociación de María.

A las once de la mañana salió con dirección al pueblo de Muñopedro, siendo despedido, a la puerta de la casa rectoral, con grandes vivas y aclamaciones por parte de gran número de personas y de la Asociación de Hijas de María, reunidos allí con tal fin.

Antes de subir al coche su ilustrísima dió a besar el anillo a todos y cada uno de los allí reunidos y entendió la marcha en medio de grandes aclamaciones y del volteo de campanas.

Fiesta del Libro

El día 27 se celebró en este pueblo la fiesta del Libro en el local de la escuela de niños; asistió el Consejo local en pleno, los niños de ambos sexos de las dos escuelas y la mayor parte del vecindario.

El presidente declaró abierto el acto y a continuación el culto maestro, don Antonio López Guerrero, pronunció un discurso alusivo a las excelencias del libro, ventajas del mismo e infinidad de datos relacionados con la escritura que se usaba en los primitivos tiempos.

A continuación el reputado médico de la localidad, don Aurelio Almarza, nos habló de Cervantes y de su inmortal libro «El Quijote», explicando con toda claridad las figuras de don Quijote y Sancho Panza, recomendando a todos la adquisición y lectura de dicho libro.

Por último, las niñas Teodora y Beatriz leyeron con gran perfección un discurso cada una, referente a la higiene y medios de combatir el vicio de la embriaguez y el abuso del tabaco; haciendo a continuación el resumen de todo lo dicho el citado médico.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos. El público salió satisfechísimo.

24-4-932.

CORRESPONSAL.

Saldaña de Ayllón

Nombramiento

Ha sido nombrado cura regente de esta parroquia el virtuoso sacerdote don Eugenio Martín Santamaría.

Reciba de este vecindario el más respetuoso saludo, al que unimos también nuestra más sincera y cordial enhorabuena.

De días

El día 25 celebró sus días doña Gregoria Arribas y el día 28 los celebrará también la señorita Prudencia Vázquez, esposa e hija de nuestro corresponsal.

25-4-932.

CORRESPONSAL.

La Losa

Visita pastoral

A los dos de la tarde llegó su ilustrísima, dirigiéndose a la casa rectoral, donde almorzó y descansó breves momentos. A continuación un volteo de campanas anunció que se dirigía a la iglesia, acompañado de bastante público.

Desde la entrada del templo, y después de las ceremonias de ritual, se cantó un responso por los fieles difuntos.

Después, con palabra sencilla y elocuente, dirigió a los fieles una sentida plática. Aludió el prelado al hermoso templo que tiene este pueblo y dijo que ya que las generaciones pasadas supieron hacerle y con-

¡Vinicultor!

No olvide aplicar VINICONSERVADOR como desinfectante, antioxidante y coagulante y para reponer elementos en los vinos de constitución incompleta o débiles. ¡Rechace por ineficaces preparados de nombre análogo! No olvide esterilizar los vinos con ENOFIX, con lo que asegura la conservación indefinida por ser imposible el desarrollo de fermentos en presencia del ENOFIX.

No olvide que los «vinos ácidos» pueden tratarse con BASICINA y recuperan su sabor y apariencia normal. No olvide que estos preparados «legítimos» los venden en Segovia las droguerías de

Don Felipe Sanz Niño.—Plaza Mayor, 3
Don Teodoro Velasco.—Isabel la Católica, 2
Don Germán Pérez.—San Francisco, 4

Prospectos y muestras, GRATIS, de ENOFIX, a la Administración de

«La Información Agrícola», CLAUDIO COELLO, 26 MADRID APARTADO 1.291

Zapatería LOS CHICOS

Ha recibido para la primera comunión grandioso surtido para niñas y niños. Vean escaparates y verán miles de modelos, todos de la última moda en señora y caballero

LA ZAPATERIA LOS CHICOS

Vende tanto por vender barato

Frente a la estatua de Juan Bravo

Se desea alquilar gabinete y dormitorio con derecho a cocina. Razón, en la Administración de este periódico.

Se venden noventa reses lanaras en Lastras del Pozo.

Para tratar, con Jesús de Miguel, en dicho pueblo.

Se vende camión «Panard», seminuevo, cuatro toneladas. Para tratar, con Luciano Criado de Lucas, en Zazuela del Pinar.

Se vende vaca suiza, parida del segundo parto. Para tratar, con Manuel Villaverde, en Zamarramala (Los Pradillos).

Se venden dos chotas suizas, de pura raza, de catorce meses. Para tratar, con Félix Torquemada, en Zamarramala.

En Lobones se arriendan los pastos para ganado vacuno, desde 1.º de Mayo al 30 de Septiembre. Para tratar, con el guardia, en la misma.

ALMACEN DE PESCADOS

Juan José García

Merluza	1,75 y 2,00
Congrio	1,75
Besugos	1,25
Pescadilla grande	1,10
Idem terciada	1,00
Lenguados	3,00
Langostinos	3,50
Sardinas	0,70
Chicharros	0,50
Percebes	1,00
Gambas	2,00
Almejas	1,50
Caracoles	0,60

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96



REPRESENTANTE: Antonio Serrano Vallejo

Juan Bravo, 7 y 9.—Segovia

PARLOPHON

LOS MEJORES DISCOS

SIEMPRE NOVEDADES

REPRESENTANTE

E. TAMAYO

Cervantes, 30 Teléfono 43

EL MEJOR PURGANTE

Aguas de CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPETICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.—Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS